

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2021

RESOLUCION N° 2

VISTO la convocatoria a elecciones internas para el próximo 19 de diciembre y el cronograma electoral en curso; y

CONSIDERANDO

Que el proceso electoral interno viene ejecutándose dentro de los términos previstos habiéndose iniciado la atención de la mesa de entradas de esta Junta con fecha 21 de octubre del corriente;

Que se han recibido numerosas solicitudes de compañeros presidentes de distintos Consejos de Distrito solicitando la suspensión de las elecciones partidarias previstas para el 19 de diciembre próximo atento la superposición de plazos entre el cronograma electoral vigente y la fecha prevista para las próximas elecciones Generales del 14 de noviembre de 2021;

Que tal situación afecta el desenvolvimiento de los partidos políticos y particularmente el de los procesos electorales internos así como las actividades necesarias para poder cumplir con los términos del cronograma electoral lo que implica que los afiliados puedan munirse de los elementos necesarios para cumplir con la presentación de listas, avales respaldatorios, etc que resultan pasos cruciales del procedimiento;

Que en tal sentido corresponde que esta Junta reformule el cronograma electoral a efectos de continuar con el proceso de renovación interno de autoridades oportunamente convocado facilitando la participación del cuerpo de afiliados en el mismo;

Que la Carta Orgánica partidaria faculta a este cuerpo para ello (Carta orgánica partidaria artículo 28);

Por ello,

**LA JUNTA ELECTORAL DEL
PARTIDO JUSTICIALISTA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto el cronograma electoral establecido en la Resolución N° 1 de esta Junta Electoral.

ARTÍCULO 2°: Aprobar el nuevo cronograma electoral que como Anexo I forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber a los afiliados que la mesa de entradas suspende su atención hasta el día 1 de febrero de 2022, atendiendo a partir de dicha fecha de lunes a viernes, en el horario de 12.00 a 17.00 hs.

ARTICULO 4°: Publíquese

ANEXO I
CRONOGRAMA

Miércoles 01-02-22	Inicio atención de mesa de entradas de la Junta Electoral en Matheu 130 Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 12.00 a 17.00 hs.
Jueves 10-02-22	Comienza la exhibición de padrones.
Lunes 14-02-22	Termina plazo para tachas e impugnaciones
Jueves 17-02-22	Vence el plazo para la presentación de candidatos y avales.
Lunes 21-02-22	Comienza exhibición de listas de candidatos.
Miércoles 23-02-22	Finaliza el plazo de exhibición de listas de candidatos
Miércoles 02-03-22	Comienza plazo de traslado a los apoderados de las observaciones de los mismos.
Jueves 03-03-22	Vence traslado observaciones de los candidatos.
Lunes 07-03-22	Vence el plazo para que la Junta Electoral se expida sobre las listas presentadas y los candidatos observados.
Jueves 10-03-22	Vence plazo para presentación modelo de boleta.
Lunes 14-03-22	Vence plazo para que la Junta Electoral se expida sobre modelos de boleta presentadas
Martes 15-03-22	Vence plazo para presentación modelo corregido de boleta.
Domingo 27-03-22	Elección
Martes 29-03-22	Inicio de escrutinio